

H. Ayuntamiento del Municipio de Cerritos, S.L.P.

Coordinación de Desarrollo Social Municipal

Acta de Apertura Técnica

Acta que se formuló con motivo de la recepción de las proposiciones por parte del Municipio de Cerritos, S.L.P. Correspondiente a la invitación restringida, N°: CERR-DSM-FISM/OB-2021/01-IR, de fecha 02 de febrero de 2021 referente a la obra de: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAUHTÉMOC, ENTRE BOCANEGRA Y JESÚS CARRANZA, BARRIO DE FRANCIA, CERRITOS, S.L.P.**

en la comunidad de CABECERA MUNICIPAL Cerritos, S.L.P, con recursos provenientes del **RAMO 33 "FISM"**.

Concurso No. CERR-DSM-FISM/OB-2021/01-IR

En el Municipio de Cerritos S.L.P. Siendo las 11:00 Horas del día 11 de febrero de 2021, se reunieron en la sala de juntas del Municipio de Cerritos S.L.P, las personas que firman la presente, para celebrar el acto de recepción de proposiciones del concurso antes mencionado.

El acto fue presidido por la LIC. **MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ**, Presidente Municipal de Cerritos S.L.P. Una vez pasada la lista de las empresas personas físicas inscritas para participar en el acto mencionado, se procedió a recibir el contiene la Propuesta Tecnica de cada una de los participantes y así verificar la documentación presentada por los concursantes.

Empresa y/o persona física	Firma	Observaciones
ARQ. MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA LOPEZ		
ARQ. MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA LOPEZ		
ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.		
ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.		
JNOS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
JNOS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		

Concluida la lectura de las proposiciones recibidas y analizadas cada una de ellas, éstas quedan en poder de la Presidencia Municipal, para una revisión detallada y posteriormente les serán devueltas de acuerdo a los lineamientos establecidos por éste concurso.

Se manifestó a los presentes que la Presidencia de Cerritos S.L.P, procederá a efectuar el estudio correspondiente de las proposiciones respectivas y formular el dictamen correspondiente.

Como constancia del acto celebrado para los efectos legales, las personas que estuvieron presentes en el mismo, firman el presente documento, el mismo día que lleva por fecha. **jueves, 11 de febrero de 2021**

H. Ayuntamiento del Municipio de Cerritos, S.L.P.

DE DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

ANALISIS COMPARATIVO DE LA PROPUESTA TECNICA

CERR-DSM-FISM/OB-2021/01-IR

Docto.	Descripción	ARQ. MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA LOPEZ	ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.	JNOS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
A.T.1	DOCUMENTACIÓN LEGAL.			
	I).-COPIA DE LA DECLARACIÓN FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, I			
	II.-. ANEXO NO. 1 DOCUMENTO QUE HAGA CONSTAR LOS DATOS RELATIVOS A LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA, Y FACULTADES DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES;			
	III.-. ANEXO NO. 2. DECLARACIÓN POR ESCRITO, DE NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULÓ 51 DE LA LEY			
	IV.- COPIA DEL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE CONTRATISTAS VIGENTE			
A.T.2	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
	INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES,			
A.T.3	ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA			
	A) CURRÍCULUM DE PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE			
	B) IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL QUE ACREDITEN LA			
A.T.4	DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL.			
A.T.5	MANIFESTACIÓN ESCRITA. QUE INCLUIRÁN (CON SEPARADORES)			
	A) QUE CONOCE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN,			
	B) QUE CONOCE EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES,			
	C) QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO			
	D) MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD			
A.T.6	DATOS BÁSICOS			
	A) MANO DE OBRA			
	B) MAQUINARIA Y EQUIPO QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. CEMPRESA.			
A.T.7	PROGRAMAS CALENDARIZADOS			
	A) PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENALMENTE			
	B) PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO QUINCENALMENTE DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.			